

Bogotá, 11 de agosto del 2025

Señores
PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización **SDC No. 10 MA 472**

Apreciados Señores:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET** ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización para proveer el suministro de equipos, para la dotación de una biofábrica en el centro de investigación el Mira, perteneciente a la corporación colombiana de investigación agropecuaria -AGROSAVIA, ubicado en la vereda Tangareal, municipio de Tumaco, departamento Nariño. en los siguientes formatos:

1. “Formato 1: solicitud de cotización”. Formato adjunto.
2. “Formato 2- Propuesta técnica y económica”. Archivo excel adjunto.

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO – FUNDASET está interesada en realizar la selección del proveedor para el suministro de los equipos para la dotación de una (1) biofábrica en el E en el centro de investigación el Mira, perteneciente a la corporación colombiana de investigación agropecuaria -AGROSAVIA, ubicado en la vereda Tangareal, municipio de Tumaco, departamento Nariño, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar (**Anexo A**).

OFERTANTES: Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales (mayores de edad) y jurídicas en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto. Para la presente SDC No. 10 se podrán presentar los ofertantes que cumplan con los requerimientos solicitados y cuyo objeto social se lo permita.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor unitario de los artículos y por tanto el costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente (transporte, logística, etc.) los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar, además de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

PUNTOS DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC serán entregados en las cantidades y en los puntos de entrega indicados en el “**ANEXO A Puntos de la entrega**” que hace parte de la presente SDC y que se entienden **aceptados** con la firma de la propuesta.

EQUIPOS Y MAQUINARIA: La maquinaria deberá ser entregada completamente probada y en pleno funcionamiento, acompañada de su respectiva garantía.

FECHA DE CIERRE: Las cotizaciones se recibirán de manera digital al email: convocatoriama472@gmail.com con copia obligatoria a luis.molano@un.org desde el día **11/08/2025** hasta las **03:00 pm** del día **16/08/2025**.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo convocatoriama472@gmail.com copia obligatoria luis.molano@un.org hasta el día **14/08/2025** a las 11:00 am, FUNDASET dará respuestas a las mismas a todos los proponentes hasta el día **15/08/2025** por medio de correo electrónico.

Se aclara a los cotizantes que para legalizar el contrato se deberán suscribir las siguientes garantías o pólizas:

- Buen manejo de anticipo (si aplica), por el valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más
- De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
- De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio (si aplica) en cuantía equivalente al 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

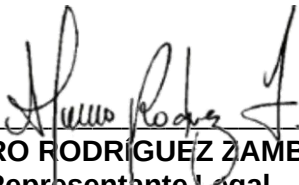
ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1	“Formato 1. Solicitud de cotización” y “Formato 2. Propuesta técnica y económica” debidamente diligenciado y firmado.	No subsanable
2	La propuesta económica se debe presentar en medio magnético (1) archivo PDF.	
3	La cotización debe venir debidamente FIRMADA .	
4	Copia RUT actualizado.	Subsanable
5	Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio (Expedida por término no superior a 30 días antes de la radicación).	
6	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
7	Tratándose de personas jurídicas el representante legal deberá acreditar tener capacidad para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización.	
8	Comprobación de experiencia. - Se deberá presentar mínimo dos (2) contratos con su respectiva acta de liquidación, de objetos similares a la presente SDC.	

FORMA DE PAGO: se realizará un anticipo del 40% previa firma y legalización del contrato y el 60% previa certificación del Representante legal de **FUNDASET** en la que conste el respectivo cumplimiento mediante acta de recibido a satisfacción de los bienes contratados. Igualmente, se podrán realizar pagos parciales de acuerdo con la entrega de los suministros.

El tiempo de entrega de los bienes no debe ser superior a treinta (20) días calendario después de suscrito el contrato entre el proveedor seleccionado y **FUNDASET**.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (60 Días)

Cordialmente,



ÁLVARO RODRÍGUEZ ZAMBRANO
Representante Legal
FUNDASET

ANEXO A

Punto de entrega

El Centro de Investigación El Mira, ubicado en el kilómetro 38 de la carretera Tumaco - Pasto

Coordenadas: (1.5512257 - 78.7007294)

REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPOS DE LABORATORIO A COTIZAR			
BLOQUE	ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
	Medidor de pH multiparametro	Rango de medición: (0,00 ~ 14,00) pH	1
		Resolución: 0,1/0,01 pH	
		Exactitud: $\pm 0,01$ pH ± 1 dígito	
		Parámetros: pH, conductividad, TDS, temperatura	
		Electrodo: vidrio	
		Calibración: automática	